INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL 4 / DIRECCIÓN DISTRITAL 13D02 JARAMIJÓ – MANTA – MONTECRISTI – EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2024

Indice de Contenido

Contenido

Mapa geográfico 3
Presentación 3
ALINEACIÓN DE LA PLANIFICACION OPERATIVA 4
Glosario de siglas 5
Introducción 7
Rendición de cuentas gestión 2024[1] 8
Principales Hitos 2024 37
Presupuesto 45
Desafíos para la gestión 2025 48
Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.) 51

Mapa geográfico

Presentación

Acuerdo 020-12 en el cual se expide el ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIÓN POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, el Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Ministerio de Educación, que entre ellas se establece: "Coordinar y reportar a la Presidencia, Secretaría Nacional de Planificación, ministerios coordinadores, consejos sectoriales, organismos internacionales y ciudadanía, el avance de la ejecución de planes, programas y proyectos", así como, "Remitir información requerida y rendir cuentas a la Ministro de Educación", en este rendimos cuentas de acuerdo a las directrices dadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el periodo 2024, cumpliendo con la misión del Ministerio "Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural,

el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana." Y a su visión "El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación".

ALINEACIÓN DE LA PLANIFICACION OPERATIVA.

DIRECCION	DIRECCIÓN DISTRITAL 13D02 JARAMIJO MANTA MONTECRISTI.
ODS	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
PND	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
META PND	Meta 9.1: Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. Meta 2.3: Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.
OBJETIVO SECTORIAL	NA OSE 1: Garantizar una oferta educativa de calidad en todos los niveles, con

	modalidades alternadas y contextualizadas, con enfoque de género, intercultural, democrático, inclusivo y participativo.
OEI	OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales. OEI 2: Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades

Glosario de siglas

MINEDUC	Ministerio de Educación
UDAF	Unidas Administrativa Financiera
EOD	Entidad Operativa Desconcentrada
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
SPRYN	Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nominas
ESByE	Sistema de Bienes y Existencias
SINFIP	Normativa del Sistema Nacional de Finanzas Publicas
LOCGE	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SRI	Servicio de Rentas Internas
BCE	Banco Central del Ecuador
IE	Institución Educativa
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
DEV	Devengado
CUR	Comprobante Único de Registro
COM	Compromiso
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
OEI	Objetivo estratégico Institucional
PND	Plan Nacional de Desarrollo

ODS	Objetivo de desarrollo Sostenible
CONA	Código Orgánico De La Niñez Y Adolescencia
COA	Código Orgánico Administrativo
CRE	Constitución De La República del Ecuador
RLOEI	Reglamento de la Ley Orgánico de Educación Intercultural
COIP	Código Orgánico Integral Penal
LOSEP	Ley Orgánica De Servicio Público
LOSNCP	Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública
COGP	Código Orgánico General De Procesos
LOD	Ley Orgánica De Discapacidades
SEEI	Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva
DNEEI	Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva
UDAI	Unidades Distritales De Apoyo A La Inclusión
DAI	Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión
PAHD	Programa de Aula Hospitalaria y Domiciliaria
QSM	Quiero Ser Maestro
SIITH	Sistema Informático Integrado del Talento Humano Remuneraciones
MDT	Ministerio de Trabajo
QUIPUX	Sistema de Gestión Documenta
IEE	Institución Educativa Especializada
NEE	Necesidades Educativas Específicas
CDA	Comunidades de Aprendizaje
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BGU	Bachillerato General Unificado
BI	Bachillerato Internacional
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo

EBS Educación Básica Superior
EGB Educación General Básica
EI Educación Inicial
EPJA Educación para Personas Jóvenes y Adultas.
UEP Unidad Educativa Particular
TIC Tecnología de la Información y Comunicación.
DNTIC Dirección Nacional de Tecnología de Información y Comunicación.
UDTIC Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicación.
CZ4 Coordinación Zonal 4 Manabí – Santo Domingo de los Tsáchilas
ASRE Apoyo, Seguimiento y Regulación
NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica

Introducción

El Ministerio de Educación del Ecuador es el ente rector de la política pública educativa y tiene como misión: Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Como Estado se prioriza la educación de aquellos grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad con el objetivo de garantizar la educación para todas y todos a lo largo de la vida y bajo cualquier condición. (Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Capitulo IV de la Educación en situaciones excepcionales, articulo 234).

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la

transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal […]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

El Sistema Nacional de Educación comprende instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato […]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional […] (Art. 344, CRE, 2008).

Rendición de cuentas gestión 2024[1]

Ejes de acción (Tomado de la página web del Mineduc https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/**)**

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

Se han realizado capacitaciones para diferentes instituciones educativas con Actores aliados externos, de conformidad al siguiente detalle:

Nº	COORDINACIÓN ZONAL	CÓDIGO AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ACTOR ALIADO EXTERNO (Ministerios, Cooperantes, Fundaciones, otros)	ACTIVIDAD/ACCION DESCONCENTRADA	Población Beneficiaria
1	ZONA 4	13H02492	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PEDRO BALDA CUCALON	FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO	CAPACITACION DEL KIT LUDICO ¨ELIGE SER¨	3 ESTUDIANTES, 1 AUTORIDAD, 1 PADRE DE FAMILIA
2	ZONA 4	13H02492	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PEDRO BALDA CUCALON	COMITE INTERNACIONAL DE RESCATE	GRUPO FOCAL	4 ESTUDIANTES, 2 DOCENTES, 1 AUTORIDAD, 1 PADRE DE FAMILIA
3	ZONA 4	13H02499	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NORMA GUERRERO DE CASTILLO	FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO	CAPACITACION DEL KIT LUDICO ¨ELIGE SER¨	3 ESTUDIANTES, 1 DOCENTE, 2 AUTORIDADES, 1 PADRE DE FAMILIA
4	ZONA 4	13H02499	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NORMA GUERRERO DE CASTILLO	COMITÉ INTERNACIONAL DE RESCATE	GRUPO FOCAL	4 ESTUDIANTES, 1 DOCENTE, 2 AUTORIDADES, 1 PADRE DE FAMILIA
5	ZONA 4	13H02496	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARUJA CEDEÑO DE DELGADO	FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO	CAPACITACION DEL KIT LUDICO ¨ELIGE SER¨	3 ESTUDIANTES, 2 AUTORIDADES, 1 PADRE DE FAMILIA
6	ZONA 4	13H02496	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARUJA CEDEÑO DE DELGADO	COMITE INTERNACIONAL DE RESCATE	GRUPO FOCAL	4 ESTUDIANTES, 1 DOCENTE, 1 AUTORIDAD, 2 PADRES DE FAMILIA
7	ZONA 4	13H02618	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS POLIT ORTIZ	FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO	CAPACITACION DEL KIT LUDICO ¨ELIGE SER¨	3 ESTUDIANTES, 2 DOCENTES, 2 AUTORIDADES,
8	ZONA 4	13H02618	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS POLIT ORTIZ	COMITE INTERNACIONAL DE RESCATE	GRUPO FOCAL	4 ESTUDIANTES, 2 DOCENTES, 1 AUTORIDAD, 1 PADRE DE FAMILIA
9	ZONA 4	13H02469	UNIDAD EDUCATIVA GIRON	FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO	CAPACITACION DEL KIT LUDICO ¨ELIGE SER¨	3 ESTUDIANTES, 1 DOCENTE, 2 AUTORIDADES
10	ZONA 4	13H02469	UNIDAD EDUCATIVA GIRON	COMITE INTERNACIONAL DE RESCATE	GRUPO FOCAL	4 ESTUDIANTES, 1 DOCENTE, 1 AUTORIDAD, 2 PADRES DE FAMILIA
11	ZONA 4	13H04537	UNIDAD EDUCATIVA REPLICA MANTA	Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	PROTOCOLO Y RUTA DE ACTUACION FRENTE AL RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	3 DECE, 3 DOCENTES 1 AUTORIDAD
12	ZONA 4	13H02629	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PAQUISHA	Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	PROTOCOLO Y RUTA DE ACTUACION FRENTE AL RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	3 DECE, 3 DOCENTES 1 AUTORIDAD

13	ZONA 4	13H02662	UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANITA	Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	PROTOCOLO Y RUTA DE ACTUACION FRENTE AL RECLUTAMIENTO DE NIÑAS,NIÑOS Y ADOLESCENTES.	1 DECE, 4 DOCENTES 1 AUTORIDAD
14	ZONA 4	13H02663	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL GREGORIO MARAÑON	Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	PROTOCOLO Y RUTA DE ACTUACION FRENTE AL RECLUTAMIENTO DE NIÑAS,NIÑOS Y ADOLESCENTES.	1 DECE, 2 DOCENTES 1 DIRECTIVO

- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

Se han efectuado dado atención a varios trámites que han permitido una óptima y oportuna reinserción escolar.

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	TIEMPO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	APOYO Y SEGUIMIENTO	731	873	15	13	115.38%	83.73%
GESTION DE ALERTA SUUSEN	APOYO Y SEGUIMIENTO	47	47	120	76	157.89%	100%
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	APOYO Y SEGUIMIENTO	34	34	3	2	150%	100%

HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR (APOSTILLA DIGITAL ESPAÑOL)	APOYO Y SEGUIMIENTO	1	2	3	2	150%	50%
HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR (APOSTILLA FÍSICA ESPAÑOL)	APOYO Y SEGUIMIENTO	1	1	3	1	300%	100%
HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR (APOSTILLA FÍSICA)	APOYO Y SEGUIMIENTO	6	6	3	2	150%	100%
HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR (MECANISMO DIGITAL DE VERIFICACIÓN)	APOYO Y SEGUIMIENTO	4	4	3	3	100%	100%
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	APOYO Y SEGUIMIENTO	268	270	4	4	100%	100%

NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA – NAP

Se ha realizado diferentes actividades en el Servicio Educativo NAP, implementado por Docentes MINEDUC y DYA

SERVICIO EDUCATIVO NAP MINEDUC Y DYA 2023-2024

No.	AMIE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE IMPLEMENTACIÓN	JORNADA EJECUCIÓN NAP	SERVICIO EDUCATIVO NAP EJECUTADO POR:	AULAS NAP	No. DOCENTES	OFERTA NAP EJECUTADA	No. ESTUDIANTES
1	13H02392	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PEDRO FERMIN CEVALLOS	VESPERTINA	DYA_PRM	DYA_PRM	1	BÁSICA ELEMENTAL Y MEDIA	28
						4	BÁSICA SUPERIOR	115

2	13H02218	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTAMIRA	VESPERTINA	DYA_PRM	DYA_PRM	1	BÁSICA ELEMENTAL Y MEDIA	25
3	13H02198	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JOSEFA MENDOZA DE MORA	VESPERTINA	DYA_PRM	DYA_PRM	1	BÁSICA ELEMENTAL Y MEDIA	24
		TOTAL DOCENTES DYA_PRM				7		
1	13H02465	UEF UMIÑA	MATUTINA	MINEDUC	MINEDUC	2	BÁSICA SUPERIOR	42
2	13H02418	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL TRAJANO VITERI MEDRANDA	MATUTINA	MINEDUC	MINEDUC	1	BÁSICA ELEMENTAL Y MEDIA	16
		TOTAL DOCENTES MINEDUC				3		

- **EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA.**

Programas para personas jóvenes, adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa**.**
El Ministerio de Educación desarrolla programas para lograr que los jóvenes y adultos con rezago escolar puedan completar sus estudios en Educación General Básica y Bachillerato, mediante la atención de las siguientes ofertas educativas:

- Alfabetización
- Post-alfabetización
- Educación Básica
- Básica Superior Intensiva
- Bachillerato Intensivo.
- Habiendo culminado su bachillerato las Unidades Educativas:
  - U.E.F. LUIS FELIPE CHÁVEZ
  - U.E.F. BAHIA DE MANTA
  - U.E.F MAR TERRITORIAL
  - U.E.F. SAN MATEO
  - U.E.F. PCEI EL ARROYO

- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

La Dirección Distrital 13D02, cuenta con 12 circuitos, que comprende los cantones Jaramijó, Manta y Montecristi con los que atendemos a 239 Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal, Particular, Fiscomisional y Municipal, tal como se detalla en el siguiente esquema:

CIRCUITOS	FISCALES	PARTICULARES	FISCOMISIONALES	MUNICIPALES
13D02C01_02	13	17	2	
13D02C03_13	13			
13D02C04_09	13	24	2	
13D02C05_06_07_12	17	25	2	
13D02C08_11	16	6	2	
13D02C010	8	9		
13D02C14	3			
13D02C15a	5			1
13D02C15b	8			
13D02C16_17_19	23	13		
13D02C18	7			
13D02C20	3	7		
TOTAL	**129**	**101**	**8**	**1**

Entre las actividades que se realizado en el transcurso del 2024 en los diferentes departamentos de la Dirección Distrital podemos mencionar los siguiente;

La Unidad Distrital de Planificación enfoca el presente informe en el desarrollo de actividades realizadas del periodo 2024.

Adaptabilidad". ajustarse y responder de manera efectiva a las necesidades de situaciones imprevistas que se presentan en cada institución, Esto implica la falta de docentes (…)

. *Los procedimientos son desarrollados en base a los directrices emitidas por acuerdo Ministeriales vigentes.*

- **REVISIÓN DE PLANTILLA ÓPTIMA IE FISCALES:**

  Se realizó actualización de plantilla a óptima, matriz de cálculo, matriz de distributivo de carga horaria de 129 Instituciones Educativas Fiscales, 08 Fiscomisionales 6 instituciones educativas fiscales con oferta extraordinaria PCI del Distrito 13D02, para constatar déficit o necesidad de docentes según la

estadística de estudiantes, se consolido la información y se remitió a Coordinación Zonal 4.

- **DÉFICIT DOCENTES EN EL DISTRITO EDUCATIVO 13D02**.

  Mediante matriz de distributivo se pudo comprobar el déficit o exceso de docente que existen en las Instituciones Educativas Fiscales del Distrito de Educación 13D02, que no se pudieron cubrir las 32 necesidades para las instituciones fiscales y 22 necesidades de IE fiscomisionales en diferentes perfiles periodo lectivo 2024-2025.

- **REUBICACIÓN DE DOCENTES POR EXCESO DE NOMBRAMIENTO DEFINITIVO CONTRATO Y NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES.**

  Elaboración de 119 informes de reubicación de docentes que mediante plantilla óptima y matriz de distributivo se comprobó que se encontraban sin carga horaria, fueron puesto a disposición del distrito por los directivos de las instituciones educativas, y otros por tramite de bienestar social, los que fueron reubicados a diferentes instituciones educativas de acuerdo con el perfil y necesidad según la plantilla óptima.

- **VISITA A TERRRITORIO INSTITUCIONES EDUCATIVA FISCALES**

  Se realizó visita protocolaria juntamente con el responsable de Asesoría Jurídica y DECE.

No	AMIE	INSTITUCIÓN
1	13H04442	GUADALUPE LARRIVA
2	13H02206	COSTA AZUL
3	13H02195	ALTAGRACIA
4	13H02736	SEFORA ELOY ALFARO
5	13H02674	ANIBAL SAN ANDRES 1
6	13H02218	ALTAMIRA
7	13H02708	COLORADO
8	13H02711	MIGUEL ANGEL TORRES LUNA
9	13H02737	JUAN LEON MERA
10	13H02774	JOSE PERALTA
11	13H02803	NUEVA ESPERANZA
12	13H02401	BOLIVIA 72
13	13H02186	GALILEO GALILEI
14	13H02770	CALIXTO QUIJIE
15	13H02742	DANIEL ACOSTA
16	13H05415	KERLLY TORES

17	13H02164	BAHIA DE MANTA
18	13H02351	MANUELA CAÑIZAREZ
19	13H04442	GUADALUPE LARRIVA

- **COMISION DE BARES ECOLARES:**

  Se participó en el proceso de Bares Escolares de las instituciones educativas fiscales del distrito 13D02, periodo lectivo 2024.

- **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PLAN ANUAL DE INVERSIÓN (PAI) DEL DISTRITO.**
  - Elaboración de las Matriz mensuales de Metas y seguimiento POA, la misma que han sido remitidas a la Coordinación Zonal 4.
  - Elaboración de una Matriz de Metas y seguimiento PAI, la misma que han sido remitidas a la Coordinación Zonal 4.
  - Se elaboraron 63 certificaciones POA, según solicitud de las áreas requirentes.
  - Se han elaborado 16 informes de modificación al POA.

- **RESOLUCION DE CAMBIO DE DENOMINACION:**

  Elaboración de resolución de Cambio de denominación IE Particulares y fiscales
  ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA A

  UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MONTE DE SIÓN

  UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR HEINRICH PESTALOZZI,

  UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR TERESA ZAMBRANO

  UNIDAD EDUCATIVA FISCAL 26 DE JUNIO

- **INFORMES DE DOCENTES CON RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DISTRITAL DE CONFLICTOS.**

  Se elaboraron informes técnicos de 9 docentes con resolución de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos. y dos informes EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE LA UNIDAD JUDICIAL

- **PROCESO DE INGRESO DE TRÁMITES DE RENOVACIÓN DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES PARTICULARES.**

  Se procedió a la ejecución del trámite de dos Instituciones Educativas que están en proceso de Renovación de Permiso de Funcionamiento.
  Se coordinó con el área de Administración Escolar para la solicitud de la visita de técnicos de Infraestructura, mismos que acudieron a las instalaciones de las Instituciones, Una vez recibido el Informe respectivo de coordinación Zonal 4, se dio continuidad a este proceso. Obteniéndose la Resolución de Renovación de PERMISO DE Funcionamiento de la UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR NAZARET. **Resolución Nro. MINEDUC-CZ4-2024-00309-R con fecha 08 de mayo de 2024.**

- **RESOLUCIÓN DE CREACIÓN Y PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES PERIODO LECTIVO 2024.**

  Promotores de Instituciones Educativas particulares ingresaron trámite para el proceso de Autorización de Creación y permiso de Funcionamiento de seis (5) Instituciones Educativas Particulares.

  UNIDAD EDCATIVA PARTICULAR “JOHN LOCKE”
  CENTRO DE EDUCACION INICIAL “LORIS MALAGUZZI”
  UNIDAD EDCATIVA PARTICULAR “CHARLES DARWIN”
  CENTRO DE EDUCACION INICIAL “DAVID AUSUBEL”
  UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “JUAN DE DIOS MARTÍNEZ”.

- **PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE NIVEL EDUCATIVO.**

  Se procedió a la ejecución de este proceso de 2 Instituciones Educativas que ingresaron el trámite en el mes de enero de 2024, sobre permiso de funcionamiento por de Ampliación de Nivel Educativo
  UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR GLENN DOMAN
  UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR NAZARET,

  UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MARIA AUXILIADORA
  UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MONTE DE SION
  UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR HEINRICH PESTALOZZI,

  UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR JOSE JOAQUIN DE OLMEDO
  ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR CONTINENTAL,

- **PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y REGISTRO DE LA OFERTA EDUCATIVA (CUPOS DISPONIBLES) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES EN EL SISTEMA GESTIÓN DE INSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN (GIA).**

Para ejecutar el proceso de registro de la oferta educativa y regularización de estudiantes, matrícula automática de los estudiantes de las Instituciones educativas fiscales, se habilito el Sistema de Gestión de Inscripción y Asignación (GIA), una vez de haber sido revisada y validada la matriz de Construcción de Oferta Costa de la Instituciones educativas fiscales incluido cupos disponibles tanto para la regularización de los estudiantes del Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP), por parte de Planta Central y la Coordinación Zonal., procedimiento que se realizó sin novedad alguna.

La unidad distrital de planificación, socializo la proyección de oferta mediante correo institucional con los directivos de 129 instituciones educativas fiscales, periodo lectivo 2024, dando continuidad al mencionado proceso se trabajó de manera presencial mediante un cronograma con cada uno de los directivos de las instituciones educativas, plasmando en la matriz la proyección programada para el próximo periodo lectivo.

- **CERTIFICACIONES DE PROYECCION DE OFERTA DE 130 INSTITUCIONES FISCALES.**

La Proyección de Oferta de las Instituciones Educativas Fiscal se solicitó mediante correo institucional a los Directivos es decir el aforo proyectado por cada grado, la construcción de la misma fue socializada previo Cronograma de asistencia, donde se consolido de acuerdo con Matriz PC ZONA 4 2024 Proyección ordinaria _ fiscales _ matutina _ vespertina, en relación con oferta 2024_2025_cupos_disponibles_costa, con base en su capacidad de infraestructura educativa instalada, disponibilidad de docentes, mobiliario, así como la cantidad mínima de cupo para la ejecución de la matrícula automática de todos los estudiantes matriculados en el año lectivo 2023 - 2024.

- **PROCESO DE ENCADENAMIENTO DE 84 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES.**

Se plasmo en la matriz de proyección de oferta del encadenamiento de 84 Instituciones Educativas fiscales para el periodo lectivo 2024, prevaleciendo el histórico del encadenamiento, igualmente se realizó la ejecución en el sistema en la fecha indicada.

- **PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA**

Recibido el **Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-2024-00330-M, de fecha 19 de enero de 2024,** con la Información y documentos de referencia necesarios para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas 2023, así como, los lineamientos particulares en la implementación de las fases establecidas por el CPCCS, mismos que son aplicables para todas las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de este Ministerio.

Se ingresó al Taller Virtual del Concejo de Participación Ciudadana, referente al Proceso de Rendición de Cuentas 2023. Socializándose con los responsables de las diferentes Áreas de la Dirección Distrital 13D02, para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, referente a los logros y avances alcanzados durante el año 2023.

- **REGISTRO EN LA PÁGINA DE CPCCS DEL DISTRITO 13D02 2023**

Registro del Distrito 13D02 a la página web del Consejo de Participación Ciudadana (CPCCS).

- **DESARROLLO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA, FIN DE GESTIÓN DEL DISTRITO EDUCATIVO 13D02**

Elaboración, consolidación de informe de gestión del periodo 2023 de todas las unidades distritales del Distrito Educativo 13D02 Jaramijó-Manta -Montecristi.

PROCESO

- Proceso del desarrollo de la rendición de cuenta en la plataforma del consejo de participación ciudadana (Formulario).
- Seguimiento al desarrollo de rendición de cuenta por parte del director distrital a la comunidad general.
- Elaboración de acta de compromiso de los aportes ciudadanos del Foro de rendición de cuenta

- **REVISIÓN DE PLANTILLA ÓPTIMA FISCOMISIONALES:**

Se realizó levantamiento de plantilla óptima y distributivo de trabajo en instituciones Educativas de la Fiscomisionales de Fe y Alegría del Distrito con la finalidad que el sistema educativo este siempre bien fortalecido, la información fue enviada a Coordinación Zonal 4

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
13H02501	UE FE Y ALEGRIA 2 OSWALDO ALVAREZ BARBA
13H02298	FE Y ALEGRIA 1 LA DOLOROSA
13H02443	FE Y ALEGRIA 3 JOSE ANCHIETA

- **MODELAMIENTO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2024**

Elaboración de informe técnico de modelamiento de trasporte escolar de tres instituciones educativas Fiscales

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
13H02742	UNIDAD EDUCATIVA "DR. DANIEL ACOSTA ROSALES"
13H04442	UNIDAD EDUCATIVA DRA. GUADALUPE LARRIVA
13H05368	UNIDAD EDUCATIVA "JORGE JEREMY CANTOS CEDEÑO"

- **ELABORACIÓN DE INFORME DE BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONABA LA IE** Sergio Domingo Dueñas, y terreno que se encuentra disponible dentro de los predios del colegio 4 de Noviembre AMIE 13H02397**, Distrito de Educación 13D02**

- **AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA FISCAL EXTRAORDIANRIA**

Elaboración de informe técnico para ampliación de oferta extraordinaria en los niveles de **Alfabetización** de la Unidad la Unidad Educativa Fiscal Bahía de Manta Código Amie 13H02164, obteniendo la resolución con la aprobación de la oferta

- **MONITOREO Y CONTROL DEL SERVICIO EDUCATIVO IE EXTRAORDINARIA PCEI**

Se dio monitoreo a las instituciones educativas particulares extraordinaria PCEI por la falta de censo estudiantil en el periodo lectivo 2023-, se envió a Coordinación Zonal 4, la información respectiva, según nuestra competencia de las IE detalladas.

AMIE	INSTITUCIÓN
13H04903	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR DR. JOSE JOAQUIN DE OLMEDO
13H05166	UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA RIOS DE AGUA VIVA

- **RESOLUCIÓN POR NOMINACIÓN CREACIONES IE 2025**

Elaboración de 8 resolución de Nominación para creación de instituciones educativas Particulares periodo lectivo 202-2025

- **REVISIÓN DE: REGISTRO DE BENEFICIARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE ESTUDIANTES NO REGISTRADOS EN EL SISTEMA ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS – AMIE**

Se dio seguimiento al proceso de estudiantes beneficiarios de trasporte escolar de tres instituciones educativas fiscales

AMIE	INSTITUCIÓN
13H04442	UNIDAD EDUCATIVA DRA GUADALUPE LARRIVA
13H02742	UNIDAD EDUCATIVA DR. DANIEL ACOSTA ROSALES
13H05368	UNIDAD EDUCATIVA DR. DANIEL ACOSTA ROSALES

- **REVISIÓN DE: MATRIZ NECESIDADES DOCENTES EN LA IE FISCALES Y FISCOMISIONALES DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D02**

Elaboración de la matriz de necesidades docentes y sus justificaciones técnicas matriz de distributivo que fue remitida a coordinación zonal 4 para su aprobación.

- **ATENCIÓN A USUARIOS.**

Se atendió a usuarios internos, y externos con diferentes trámites, procesos acordes a lo que indica en el Manuel de Procesos de esta área de Planificación y la Dirección Distrital.

En cuanto al departamento de consejería estudiantil se puede indicar lo siguiente:

- Asistencia a mesas intersectoriales de prevención de la desnutrición crónica infantil de los cantones Manta-Montecristi y Jaramijó.
- Se estableció reunión de trabajo a fin de coordinar actores del proceso todos al aula y alertas de embarazo en adolescentes.
- Asistencia a visitas institucionales a fin de revisar expediente académico que permita evidenciar la perdida de año.
- Reuniones de trabajo para analizar solicitudes de caso por perdida de año.
- Elaboración de informe de presunta vulneración de derechos de la Unidad Educativa Fiscal Galileo Galilei.
- Coordinación y proceso de capacitación a rectores y DECE referente al proyecto educando en familia, módulo hábitos saludables.
- Atención a usuarios.
- Consolidación de datos de la matriz de riesgo psicosocial.
- Asistencia a mesa de trabajo con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos a fin de levantar diagnóstico situacional de posibles procesos de abordaje.
- Participación en mesa de trabajo con la fundación Rio Manta, a fin de coordinar la semana de activismo por prevención de la violencia de género.
- Coordinación de actividades por el día de prevención de la violencia de género.

- Asistencia en proceso de formación en el marco del proyecto articulando estrategias para enfrentar la violencia sexual y el incesto.
- Consolidación de informe de cumplimiento del plan estratégico de las Instituciones Educativas del Distrito 13D02.
- Actualización de matriz de funcionarios DECE.
- Participación en mesa de trabajo por proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Salud Pública.
- Procesos de sensibilización en Rutas y Protocolos de actuación ante casos de violencia detectados y cometidos en el Sistema Educativo Nacional, dirigido a las personas que implementaran alguna actividad dentro de las Instituciones Educativas.
- Asesoría de casos dirigido a la comunidad educativa en general.
- Procesos de apoyo en traslados e inscripciones a estudiantes en vulnerabilidad.
- Elaboración de informe de cobertura DECE.
- Asistencia a reuniones de mesas de trabajo de movilidad humana.
- Asistencia a mesas de trabajo de la comisión educomunicacional local, de la estrategia prevención de la desnutrición crónica infantil
- Elaboración de casos referente a solicitudes de revisión por perdida de año lectivo.
- Planificación de procesos de talleres ENEIS.
- Planificación de proceso de talleres baúl de la protección y prevención de la violencia,
- Planificación de trabajo interinstitucional sobre estrategia MAIS.
- Articulación de material para casas abiertas sobre el tema prevención de la violencia.
- Participación en reuniones de Instituciones Educativas con personal docente sobre lineamientos para el periodo lectivo 2024-2025.
- Asistencia a mesas intersectoriales de prevención de la desnutrición crónica infantil de los cantones Manta-Montecristi y Jaramijó.
- Se estableció reunión de trabajo a fin de coordinar actores del proceso todos al aula y alertas de embarazo en adolescentes.

- Coordinación y proceso de capacitación a rectores y DECE referente al proyecto educando en familia, módulo hábitos saludables.
- Asistencia a mesa de trabajo con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos a fin de levantar diagnóstico situacional de posibles procesos de abordaje.
- Participación en mesa de trabajo con la fundación Rio Manta, a fin de coordinar la semana de activismo por prevención de la violencia de género.
- Coordinación de actividades por el día de prevención de la violencia de género.
- Asistencia en proceso de formación en el marco del proyecto articulando estrategias para enfrentar la violencia sexual y el incesto.
- Participación en mesa de trabajo por proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Salud Pública.
- Procesos de sensibilización en Rutas y Protocolos de actuación ante casos de violencia detectados y cometidos en el Sistema Educativo Nacional, dirigido a las personas que implementaran alguna actividad dentro de las Instituciones Educativas.
- Asistencia a reuniones de mesas de trabajo de movilidad humana.
- Asistencia a mesas de trabajo de la comisión educomunicacional local, de la estrategia prevención de la desnutrición crónica infantil
- Planificación de procesos de talleres ENEIS.
- Planificación de proceso de talleres baúl de la protección y prevención de la violencia,
- Planificación de trabajo interinstitucional sobre estrategia MAIS.
- Articulación de material para casas abiertas sobre el tema prevención de la violencia.

- Se estableció reunión de trabajo a fin de coordinar actores del proceso todos al aula y alertas de embarazo en adolescentes.

- Asistencia en proceso de formación en el marco del proyecto articulando estrategias para enfrentar la violencia sexual y el incesto.

- Participación en reuniones del Programa NAP convocadas por el Departamento de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa del Distrito 13D02.
- Seguimiento al cumplimiento del proceso de capacitación del Proyecto Baúl de la prevención y Baúl de la protección dirigido a 75 instituciones priorizadas del Distrito 13D02.
- Asistencia a mesas intersectoriales de prevención de la desnutrición crónica infantil de los cantones Manta-Montecristi y Jaramijó.
- Se estableció reunión de trabajo a fin de coordinar actores del proceso todos al aula y alertas de embarazo en adolescentes.
- Asistencia a visitas institucionales a fin de revisar expediente académico que permita evidenciar la perdida de año.
- Reuniones de trabajo para analizar solicitudes de caso por perdida de año.
- Elaboración de informe de presunta vulneración de derechos de la Unidad Educativa Fiscal Galileo Galilei.
- Coordinación y proceso de capacitación a rectores y DECE referente al proyecto educando en familia, módulo hábitos saludables.
- Atención a usuarios.
- Consolidación de datos de la matriz de riesgo psicosocial.
- Asistencia a mesa de trabajo con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos a fin de levantar diagnóstico situacional de posibles procesos de abordaje.
- Participación en mesa de trabajo con la fundación Rio Manta, a fin de coordinar la semana de activismo por prevención de la violencia de género.
- Coordinación de actividades por el día de prevención de la violencia de género.

- Asistencia en proceso de formación en el marco del proyecto articulando estrategias para enfrentar la violencia sexual y el incesto.
- Consolidación de informe de cumplimiento del plan estratégico de las Instituciones Educativas del Distrito 13D02.
- Actualización de matriz de funcionarios DECE.
- Participación en mesa de trabajo por proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Salud Pública.
- Procesos de sensibilización en Rutas y Protocolos de actuación ante casos de violencia detectados y cometidos en el Sistema Educativo Nacional, dirigido a las personas que implementaran alguna actividad dentro de las Instituciones Educativas.
- Asesoría de casos dirigido a la comunidad educativa en general.
- Procesos de apoyo en traslados e inscripciones a estudiantes en vulnerabilidad.
- Elaboración de informe de cobertura DECE.
- Asistencia a reuniones de mesas de trabajo de movilidad humana.
- Asistencia a mesas de trabajo de la comisión educomunicacional local, de la estrategia prevención de la desnutrición crónica infantil
- Elaboración de casos referente a solicitudes de revisión por perdida de año lectivo.
- Planificación de procesos de talleres ENEIS.
- Planificación de proceso de talleres baúl de la protección y prevención de la violencia,
- Planificación de trabajo interinstitucional sobre estrategia MAIS – CE.
- Articulación de material para casas abiertas sobre el tema prevención de la violencia.

- Participación en reuniones de Instituciones Educativas con personal docente sobre lineamientos para el periodo lectivo 2024-2025.
- Socialización a 8 Instituciones Educativas sobre la estrategia Nacional de Educación Integral en la sexualidad.
- Socialización a directivos sobre la estrategia del Manual de Atención Integral en Salud en contextos educativos MAIS-CE.
- Reuniones con lideres circuitales para programar actividades para el periodo lectivo 2024-2025.
- Reunión con todo el equipo DECE Institucional para socialización de matriz de riesgo psicosociales.
- Participación en casas abiertas sobre la mesa intersectorial de Desnutrición Crónica Infantil.
- Capacitación en Protocolos y Rutas de Actuación ante casos de violencia a todos los usuarios que ingresarán a las diversas Instituciones Educativas.
- Organizar actividades de contención emocional en las Instituciones que presentan victimas colaterales por temas de violencia.
- Asistencia del DECE Distrital al Fortalecimiento de conocimientos en los programas Educando en Familia, Educación Integral en Sexualidad y en Orientación Vocacional y Profesional, en favor de la comunidad educativa.
- Reunión con Líderes Circuitales DECES con el fin de articular acciones para el fortalecimiento de los procesos en los Equipos de los Departamentos de Consejería Estudiantil de las instituciones educativas de la Dirección Distrital 13D02- Educación.
- Consolidación, revisión y validación de Matriz de Riesgos Psicosociales, referente a los casos detectados y acciones de prevención realizadas en las instituciones educativas.

- Capacitación en Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia – tercera edición, dirigido a personas externas.
- Participación en reuniones del Programa NAP convocadas por el Departamento de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa del Distrito 13D02.
- Seguimiento al cumplimiento del proceso de capacitación del Proyecto Baúl de la prevención y Baúl de la protección dirigido a 75 instituciones priorizadas del Distrito 13D02.
- Asistencia a mesas intersectoriales de prevención de la desnutrición crónica infantil de los cantones Manta-Montecristi y Jaramijó.
- Se estableció reunión de trabajo a fin de coordinar actores del proceso todos al aula y alertas de embarazo en adolescentes.
- Asistencia a visitas institucionales a fin de revisar expediente académico que permita evidenciar la perdida de año.
- Reuniones de trabajo para analizar solicitudes de caso por perdida de año.
- Elaboración de informe de presunta vulneración de derechos de la Unidad Educativa Fiscal Galileo Galilei.
- Coordinación y proceso de capacitación a rectores y DECE referente al proyecto educando en familia, módulo hábitos saludables.
- Consolidación de datos de la matriz de riesgo psicosocial.
- Asistencia a mesa de trabajo con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos a fin de levantar diagnóstico situacional de posibles procesos de abordaje.
- Participación en mesa de trabajo con la fundación Rio Manta, a fin de coordinar la semana de activismo por prevención de la violencia de género.
- Coordinación de actividades por el día de prevención de la violencia de género.

- Asistencia en proceso de formación en el marco del proyecto articulando estrategias para enfrentar la violencia sexual y el incesto.
- Consolidación de informe de cumplimiento del plan estratégico de las Instituciones Educativas del Distrito 13D02.
- Actualización de matriz de funcionarios DECE.
- Participación en mesa de trabajo por proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Salud Pública.
- Procesos de sensibilización en Rutas y Protocolos de actuación ante casos de violencia detectados y cometidos en el Sistema Educativo Nacional, dirigido a las personas que implementaran alguna actividad dentro de las Instituciones Educativas.
- Asesoría de casos dirigido a la comunidad educativa en general.
- Procesos de apoyo en traslados e inscripciones a estudiantes en vulnerabilidad.
- Elaboración de informe de cobertura DECE.
- Asistencia a reuniones de mesas de trabajo de movilidad humana.
- Asistencia a mesas de trabajo de la comisión educomunicacional local, de la estrategia prevención de la desnutrición crónica infantil
- Elaboración de casos referente a solicitudes de revisión por perdida de año lectivo.
- Planificación de procesos de talleres ENEIS.
- Planificación de proceso de talleres baúl de la protección y prevención de la violencia,
- Planificación de trabajo interinstitucional sobre estrategia MAIS.
- Articulación de material para casas abiertas sobre el tema prevención de la violencia.

- Participación en reuniones de Instituciones Educativas con personal docente sobre lineamientos para el periodo lectivo 2024-2025.
- Participación en casas abiertas sobre tema de desnutrición crónica infantil, prevención del VIH, prevención de violencia de género.
- Participación en mesas intersectoriales de la estrategia ecuador crece sin desnutrición.
  Participación en balcón de servicios.
- Reunión con directivos sobre el tema Protocolos y Rutas de Actuación ante caos de violencia.
- Atención de trámites a través del sistema documental Quipux.
- Elaboración de informes de solicitud de la Coordinación Zonal 4 de Educación por diversos casos o alertas.
- Participación de la estrategia escuelas seguras y protectoras.

Desde el Departamento Jurídico de la Dirección Distrital 13D02 Manta – Montecristi – Jaramijó, el fortalecimiento institucional representa un eje estratégico que exige una gestión legal rigurosa, ética y comprometida con la mejora continua. En concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación, trabajamos para consolidar procesos jurídicos transparentes, eficientes y fundamentados en normativa vigente, que aporten a una administración pública confiable y ejemplar.

Nuestro accionar se enmarca en garantizar la seguridad jurídica en cada actuación institucional, promoviendo el cumplimiento de los principios de legalidad, celeridad y responsabilidad. Además, impulsamos el desarrollo de capacidades técnicas dentro del equipo jurídico y promovemos el acompañamiento legal preventivo a las demás áreas distritales, con el fin de evitar errores administrativos y fortalecer la toma de decisiones.

El compromiso del equipo jurídico con la calidad y la integridad en los procesos contribuye directamente a posicionar al Ministerio de Educación como una entidad que promueve una gestión

pública moderna, sólida y orientada a resultados, tal como lo establece el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

Se han ha venido desarrollando un sinnúmero de actividades – procesos, internos y externos - relacionados con las Instituciones educativas; Directivos, personal docente, padres de familia y/o representantes legales y ciudadanía en general de este Distrito; además diferentes actividades con las Unidades Distritales, personal administrativo, los mismos que me permito detallar a continuación.

La Unidad de Talento Humano es la encargada de controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procedimientos de la Administración del Talento Humano y de todos sus niveles y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la Educación.

Gestión de Atención Ciudadana

- Proceso de creación y Funcionamiento de nuevas Instituciones
- Contestación del trámite
- Documento de contestación del trámite.
- Entrega recepción de documentos.
- Documentación archivada.
- documentación certificada.
- Registro de visitas.
- Reporte de ingreso de personal al Distrito.
- Directorio telefónico actualizado.
- Reporte mensual de actividades.
- Preguntas atendidas, derivadas o no resueltas del ciudadano.
- Denuncias derivadas o no resueltas del ciudadano.
- Certificados de básica legalizados.
- Certificados de trámites de régimen escolar legalizados, según sea el caso.
- Certificado de Terminación Primaria
- Certificación de promociones de instituciones educativas desaparecidas.
- Certificado de remuneraciones.
- Certificado de Terminación de Educación General Básica.
- Certificado de tiempo de servicio.
- Legalización de cuadros de calificaciones quimestrales, finales y Promociones de Instituciones Educativas.
- Legalización de documentación para el exterior.
- Reconocimientos de estudios de centros ocupacionales.
- Ingresar procesos mediante solicitudes en línea.
- Trasladar trámites ciudadanos mediante el sistema MOGAC.
- Trasladar trámites ciudadanos mediante el sistema QUIPUX

OTRAS OFERTAS

El Ministerio de Educación con el objetivo de atender a toda la población ecuatoriana en situaciones de escolaridad inconclusa brinda ofertas educativas en los diferentes niveles a los ciudadanos en especial a quienes por varias razones no han podido concluir sus estudios primarios o secundarios.

Una de las ofertas que ha beneficiado a muchos ciudadanos es la modalidad a distancia-virtual que ofrece el Ministerio de Educación a nivel nacional en todos los subniveles de educación básica superior (8vo, 9no y 10mo EGB) y niveles de bachillerato (1ro, 2do y 3ro BGU), donde este departamento en el 2022 inscribió un total de 178 estudiantes, siendo el número uno en demanda de esta oferta a nivel de la Zona 4.

La Unidad de Talento Humano de la Dirección Distrital 13D02 Jaramijó – Manta – Montecristi - Educación tiene en distributivo con fecha corte de diciembre de 2024 el siguiente detalle dando un total de 3472 funcionarios. Conforme al **Ver Cuadro adjunto en anexo.**

Se procede a describir las actividades realizadas en cada proceso desarrollado en la Unidad Distrital de Talento Humano. Conforme al **Ver Cuadro No. Adjunto en anexo**

Se procedió realizar 60 matrices de diferentes procesos.

Se procedió a realizar 1350 Licencias y permisos de enfermedad de docentes y personal administrativo bajo régimen LOSEP y CÓDIGO DE TRABAJO.

Se procedió a realizar 225 Certificados de no estar inmerso en sumario y de no haber sido sancionado para personal bajo régimen LOEI y LOSEP.

Se procedió a realizar proceso de Jubilación de docentes en el mes de enero (1), mayo (1), agosto (1), septiembre (1), diciembre (3).

Se procedió a realizar proceso de Jubilación de Código de Trabajo en el mes de enero (1), febrero (1), marzo (2), junio (1), julio (1).

Se procedió a realizar proceso de Jubilación personal LOSEP en el mes de octubre (1LOSEP).

Se procedió a realizar Acciones de Personal al Sistema de Gestión Docentes KRUGER a ganadores de Educa Empleo e Ingreso al Magisterio (98 Docentes).

Se procedió a realizar Ingreso de docente, administrativo del SIITH (98 Docentes).

Se procedió a realizar proceso de 18 expedientes para bonos del estado.

Se procedió a realizar informes (varios)

Se realizó el proceso de renuncias a 35 docentes de enero a diciembre.

Se realizó tres procesos de Sumario Administrativo.

Se procedió a realizar proceso de jubilación de 25 expedientes para bonos del estado mes de abril.

Se procedió a realizar proceso de jubilación de 13 expedientes para bonos del estado mes de octubre del 2024.

Se procedió a realizar proceso de jubilación de 05 expedientes para bonos del estado mes de noviembre del 2024.

Con el fin de beneficiar y cubrir las necesidades de todas las Instituciones Educativas Fiscales, Municipales y Fiscomisionales del Distrito 13D02 se cumplió al 100% todas las metas propuestas y encomendadas para el periodo 2024 - 2025, por lo que los productos que se entregaron Por parte del Departamento de Administración Escolar son: Alimentación Escolar, Textos escolares para estudiantes, Uniformes escolares, Mobiliarios a U.E, y se realizaron Obras e Infraestructuras.

Respecto a la **Alimentación Escolar** para el periodo lectivo 2024-2025, se entregó el producto de Alimentación Escolar a todas las Unidades Educativas Fiscales del Distrito de Educación 13D02, por lo que hasta la presente fecha se ha realizado la ENTREGA DE **63.228** raciones mensuales de ALIMENTACIÓN ESCOLAR beneficiando a los estudiantes de 128 Instituciones Fiscales y 5 Fiscomisionales de este Distrito.

La entrega de **Texto**s para Estudiantes, fueron beneficiadas 133 Instituciones Educativas beneficiando a estudiantes de las Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Municipales de nuestra Jurisdicción.

Para el periodo lectivo 2024-2025 de igual manera se preparó y adecuó la bodega Distrital 13D02 para recibir los **uniformes escolares** por parte de los proveedores, para así mismo se entregó los uniformes a las Instituciones Educativas pertenecientes al DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D02 beneficiando a los Estudiantes de esta Jurisdicción.

El Departamento de Administración Escolar también tenemos a cargo *la realización de levantamiento de información Y DOCUMENTACIÓN HABILITANTES precontractual del* ***Servicio de Seguridad y Vigilancia (Guardianía)*** *mediante el sistema SERCOP*

Las Instituciones beneficiadas durante el periodo 2024 son:

No	AMIE	UNIDADES EDUCATIVAS	HORAS	DIRECCION
		CANTON MANTA		
1	13H05376	U.E.F AHITANA NAJHABY PONCE SANTANA	24 HORAS	SUBIDA AL FARO CALLE 10 DE AGOSTO AVENIDA SAN LORENZO
2	13H05378	U.E.F ROBERT ISAAC MERO LARGACHA	24 HORAS	SITIO SANTA ROSA - RUTA DEL SPONDYLUS
3	13H02492	U.E.F. PERO BALDA CUCALON	24 HORAS	AVENIDA 113 SN AV. 4 DE NOVIEMBRE Y S/N
4	13H02319	COLEGIO BACHILLERATOLUIS ARBOLEDA MARTINEZ	24 HORAS	AVENIDA 30 CALLE 17
5	13H02561	U.E.F. REPUBLICA DEL ECUADOR	24 HORAS	AVENIDA TREINTA Y CINCO CALLE DIECISIETE Y DIECINUEVE
6	13H02397	U.E.F. 4 DE NOVIEMBRE	24 HORAS	CALLE 17 AVENIDA 35
7	13H02408	U.E.F EL PORVENIR	24 HORAS	CALLE EL PORVENIR DOSCIENTOS SIETE Y AVENIDA DOSCIENTOS DIESISEIS DIAGONAL AL COLEGIO TARQUI
8	13H05395	UNIDAD EDUCATIVA TARQUI	24 HORAS	CALLE DOSCIENTO NOVENTA Y SIETE ENTRE AVENIDA DOCIENTOS OCHO Y DOSCIENTO NUEVE
9	13H05434	U.E.F OLGA PATRICIA ACEBO ÁLVAREZ	24 HORAS	SÍ VIVIENDA SN SÍ VIVIENDA
10	13H02648	UNIDAD EDUCATIVA CINCO DE JUNIO	24 HORAS	AVENIDA DE LA CULTURA 1 CALLE LUIS ARBOLEDA MARTINEZ
11	13H04537	U.E.F REPLICA MANTA	24 HORAS	VIA CIRCUNVALACION BARRIO URBIRIOS
12	13H02198	U. E JOSEFA MENDOZA DE MORA	24 HORAS	AVENIDA CIENTO SEIS CALLE CIENTO VEINTIUNO
13	13H02499	E.G.B. NORMA GUERRERO DE CASTILLO	24 HORAS	CALLE NORMA GUERRERO 299 PORVENIR ALTO DOS ATRAS DEL PAI
14	13H02629	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PAQUISHA	24 HORAS	AV INTERBARRIAL 221 CALLE 321
15	13H02481	E.G.B. LUIS ESPINOZA MARTINEZ	24 HORAS	B.MIRAFLORES
16	13H02503	UNIDAD EDUCATIVA JORGE WASHINGTON	24 HORAS	PROLONGACIÓN CALLE 1 DE ENERO J 6
17	13H02392	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FERMIN CEVALLOS	24 HORAS	AVENIDA TRES 1586 CALLE DIECISEIS BARRIO CORDOVA
18	13H02637	UNIDAD EDUCATIVA. 26 DE JUNIO	24 HORAS	VIA INTERBARRIAL CALLE 326 AV 221 Y AV 222
19	13H02254	UNIDAD EDUCATIVA EL PALMAR	24 HORAS	CALLE SEGUNDA AVENIDA SEGUNDA
20	13H02444	UNIDAD EDUCATIVA JOSE LUIS CHOEZ CHANCAY	24 HORAS	CALLE TRESCIENTOS NUEVE Y TRESCIENTOS DIEZ AVENIDA 216
21	13H02206	U.E.F. COSTA AZUL	24 HORAS	MANZANA W DOS CALLE ONCE AV UNO CIUDADELA COSTA AZUL
22	13H02631	UNIDAD EDUCATIVA EMILIO BOWEN ROGGIERO	24 HORAS	B. SANTA CLARA CALLE 318 AVENIDA DOSCIENTOS SEIS Y DOSCIENTOS OCHO
23	13H02199	UNIDA EDUCATIVA LA PRADERA	24 HORAS	AVENIDA P SEIS LA PRADERA CALLE P TRES FRENTE A LA IGLESIA VIRGEN DE FATIMA
24	13H02498	ESCUELA EDUCACION BASICA RAMON VIRGILIO AZUA	24 HORAS	AVDA 108 FRENTE I E SAN JOSE
25	13H02469	UNIDAD EDUCATIVA GIRON	24 HORAS	B. JOCAY J 6 J 3
26	13H02430	UNIDAD EDUCATIVA ROSA AVILA MOREIRA DE GORRITTI	24 HORAS	DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES 1 ENTRE AVENIDA 43 Y 45
27	13H02303	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ADOLFO JURADO GONZALEZ	24 HORAS	CALLE 8 AVENIDA 27

28	13H02418	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL TRAJANO VITERI MEDRANDA	24 HORAS	AVENIDA DOSCIENTOS DIEZ CALLE TRESCIENTOS DIEZ Y TRECIENTOS ONCE
29	13H02432	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DORA LYA CASTRO DEMERA	24 HORAS	CALLE 304 AVEN. 210 - 211
30	13H02616	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA SANTANA SALAZAR	24 HORAS	CALLE TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO A AV-215 BARRIO 15 DE ABRIL
31	13H02618	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS POLIT ORTIZ	24 HORAS	P. ELOY ALFARO CALLE 319 AV 214
32	13H02502	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PEDRO ATANASIO BALDA	24 HORAS	LUIS TEODORO CANTOS Y VIA SAN JUAN SANTIAGO ARAUZ
33	13H02622	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MEDARDO MORA SIERRA	24 HORAS	CDLA LA AURORA
34	13H02628	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	24 HORAS	P. ELOY ALFARO 319 AVENIDA DOCIENTOS VEINTE
35	13H02164	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL BAHIA DE MANTA	24 HORAS	CALLE CIENTO QUINCE AVEN. 104 Y 105
36	13H02399	UNIDAD EDUCATIVA SAN MATEO	24 HORAS	SAN MARTIN DE PORRES VIA A EL AROMO
37	13H02465	UNIDAD EDUCATIVA UMIÑA	24 HORAS	AVENIDA 201 CALLE 119
38	13H02617	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JACOBO VERA VELASQUEZ	24 HORAS	TRECIENTOS VEINTI CINCO AVENIDA TRESCIENTOS VEINTI SEIS
39	13H02371	U E CIUDAD DE MANTA	24 HORAS	AV. 19 CALLE 15 Y 16
40	13H02195	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ALTAGRACIA	24 HORAS	AV LAS ACACIAS CALLES TREINTA Y TRES Y TREINTA Y CUATRO
41	13H05377	UNIDAD EDUCATIVA NAIDELYN MERO ARCENTALES	24 HORAS	BARRIO SAN ANTONIO COLEGIO SANTA MARIANITA
42	13H02371	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MANTA	24 HORAS	CALLE OCHO 00 AVENIDA 27, 28, 29 Y 30
43	13H02234	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL 12 DE OCTUBRE	24 HORAS	AV. 103 SN ENTRE CALLES CIENTO QUINCE Y CIENTO DIECISEIS

		CANTON MONTECRISTI		
44	13H05367	UNIDAD EDUCATIVA KERLY SOLANGE QUIJIJE MERO	24 HORAS	SITIO CARCEL COMUNA ELOY ALFARO DIAGONAL A SI BEBE
45	13H05368	UNIDAD EDUCATIVA JORGE JEREMY CANTOS CEDEÑO	24 HORAS	SITIO LA SEQUITA
46	13H05417	UNIDAD EDUCATIVA MATTHEW OJANI SANTANA VERA	24 HORAS	CALLE BOLÍVAR ESTADIO METROPOLITANO
47	13H05360	UNIDAD EDUCATIVA ANTHONY ALVIA AGUAYO”	24 HORAS	CALLE PRIMERA PRINCIPAL DIAGONAL A LA SOLITA SN CALLE MARIA AUXILIADORA
48	13H05359	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ANTONIO BAILÓN MOREIRA”	24 HORAS	MONTECRISTI VIA PILE 350 PILE
49	13H05361	UNIDAD EDUCATIVA ¨ORLY TIXILIMA LÓPEZ”	24 HORAS	SITIO EL ARROYO
50	13H02742	UNIDAD EDUCATIVA DR. DANIEL ACOSTA ROSALES”	24 HORAS	ANIBAL SAN ANDRES BAJOS DEL PECHICHE BARRIO SANTA MARTHA
51	13H05415	UNIDAD EDUCATIVA KERLLY ANNABEL TORRES-BLOQUE 1	24 HORAS	SECTOR LAS COLINAS 1 VIA CIRCUNVALACION MONTECRISTI MANTA
52	13H05415	UNIDAD EDUCATIVA KERLLY ANNABEL TORRES - BLOQUE 2	24 HORAS	P/ LEONIDAS PROAÑO CALLE 29
53	13H02795	UINIDA EDUCATIVA VEINTITRES DE OCTUBRE	24 HORAS	CALLE MANTA TRECE DE OCTUBRE
54	13H02797	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SUCRE ELOY ALFARO N° 1	24 HORAS	DIEZ DE AGOSTO VIA AL CENTRO CÍVICO CIUDAD ALFARO 1 ROCAFUERTE
55	13H02674	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ANIBAL SAN ANDRES 1	24 HORAS	CALLE FLAVIO ALFARO AVENIDA METROPOLITANA Y GUILLERMO BALDA

56	13H04825	UNIDAD EDUCATIVA MONTE OLIVO	24 HORAS	CDLA MONTE OLIVO DETRAS DE LA FABRIL LAS JACUATAS CDLA MONTE OLIVO PARROQUIA GRAL ELOY ALFARO
57	13H02675	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL LAURO PALACIOS	24 HORAS	CDLA NUEVA KENNEDY
58	13H02754	UNIDAD EDUCATIVA BALSAMARAGUA	24 HORAS	CIUDADELA PAOLA DE LA PARROQUIA COLORADO
		CANTON JARAMIJO		
59	13H04266	LUIS FELIPE CHAVEZ # 76”	24 HORAS	AVDA NAVAL CALLE H1
60	13H04442	DRA. GUADALUPE LARRIVA	24 HORAS	AV MANTA JARAMIJO PASANDO LA BASE AEREA
61	13H04262	ANÍBAL SAN ANDRÉS ROBLEDO	24 HORAS	VIA COLISA AV ALAJUELA CDLA NUEVO JARAMIJO POR UPC

De la misma manera el Departamento de ADMINISTRACIÓN ESCOLAR realizamos el levantamiento de información y documentación precontractual del servicio de ASEO Y LIMPIEZA para las Instituciones Educativas, este servicio se brinda con el fin de tener un ambiente sano, saludable y acogedor.
Las unidades Educativas beneficiadas son:

No	**AMIE**	**UNIDADES EDUCATIVAS**
1	13H02198	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JOSEFA MENDOZA DE MORA
2	13H02199	UNIDA EDUCATIVA FISCAL LA PRADERA
3	13H02206	UNIDAD EDUCATIVA COSTA AZUL
4	13H02206	UNIDAD EDUCATIVA COSTA AZUL
5	13H02164	UNIDAD EDUCATIVA BAHIA DE MANTA
6	13H04442	UNIDAD EDUCATIVA DRA. GUADALUPE LARRIVA
7	13H04537	UNIDAD EDUCATIVA REPLICA MANTA
8	13H02737	UNIDAD EDUCATIVA JUAN LEON MERA
9	13H02492	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PEDRO BALDA CUCALON
10	13H05376	UNIDAD EDUCATIVA AHITANA NAJHABY PONCE SANTANA
11	13H05377	UNIDAD EDUCATIVA NAIDELYN MERO ARCENTALES
12	13H05378	UNIDAD EDUCATIVA ROBERT ISAAC MERO LARGACHA
13	13H02319	COLEGIO DE BACHILLERATO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ
14	13H02371	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MANTA
15	13H02561	UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA DEL ECUADOR
16	13H02648	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CINCO DE JUNIO
17	13H02622	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MEDARDO MORA SIERRA
18	13H05359	UNIDAD EDUCATIVA “LUIS ANTONIO BAILÓN MOREIRA”
19	13H05360	UNIDAD EDUCATIVA “ANTHONY ALVIA AGUAYO”
20	13H05361	UNIDAD EDUCATIVA “ORLY TIXILIMA LÓPEZ”
21	13H05368	UNIDAD EDUCATIVA JORGE JEREMY CANTOS CEDEÑO
22	13H02491	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL GIL DELGADO PINTO
23	13H02313	UNIDAD EDUCATIVA TOHALLI
24	13H02631	UNIDAD EDUCATIVA EMILIO BOWEN ROGGIERO
25	13H02369	MAR TERRITORIAL
26	13H02401	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL BOLIVIA No. 72

27	13H02503	UNIDAD EDUCATIVA LUIS TEODORO CANTOS
28	13H02339	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARABOBO
29	13H02673	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ROCKE CANTOS BARBERAN
30	13H02695	UNIDAD EDUCATIVA NATIIVIDAD DELGADO DE ALFARO
31	13H02681	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL MANUEL OCTAVIO RIVERA
32	13H02736	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SEFORA ELOY ALFARO
33	13H02469	UNIDAD EDUCATIVA GIRON
34	13H02397	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL 4 DE NOVIEMBRE
35	13H02408	UNIDAD EDUCATIVA EL PORVENIR
36	13H05395	UNIDAD EDUCATIVA TARQUI
37	13H05434	UNIDAD EDUCATIVA OLGA PATRICIA ACEBO ÁLVAREZ
38	13H02637	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 26 DE JUNIO
39	13H02742	Unidad Educativa “DR. DANIEL ACOSTA ROSALES”
40	13H05367	UNIDAD EDUCATIVA KERLY SOLANGE QUIJIJE MERO
41	13H02617	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JACOBO VERA VELASQUEZ
42	13H05415	UNIDAD EDUCATIVA KERLLY ANNABEL TORRES CEDEÑO
43	13H04262	UNIDAD EDUCATIVA ANÍBAL SAN ANDRÉS ROBLEDO
44	13H04266	Unidad Educativa “LUIS FELIPE CHAVEZ # 76”
45	13H02195	UNIDAD EDUCATIVA ALTAGRACIA
46	13H02218	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTAMIRA
47	13H02254	UNIDAD EDUCATIVA EL PALMAR
48	13H02271	UNIDAD EDUCATIVA MARIA LUISA IZQUIERDO
49	13H02502	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO ATANASIO BALDA
50	13H02351	UNIDAD EDUCATIVA MANUELA CAÑIZARES No. 65
51	13H02399	UNIDAD EDUCATIVA SAN MATEO
52	13H02444	UNIDAD EDUCATIVA JOSE LUIS CHOEZ CHANCAY
53	13H02628	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GABRIEL GARCIA MARQUEZ
54	13H02795	UNIDAD EDUCATIVA VEINTITRES DE OCTUBRE
55	13H04825	UNIDAD EDUCATIVA MONTE OLIVO

La división de ADMINISTRACIÓN ESCOLAR 13D02, se encuentra a cargo del área de Operaciones y Logística, Área de Infraestructura y Área de Gestión de Riesgos por lo que se realizaron actividades conjuntamente mensualmente, con el fin de verificar el estado de las Instituciones, levantar información, dar capacitaciones y fortalecer los conocimientos en Prevención de Riesgos realizando **SIMULACROS** en cada una de las Instituciones Educativas de todas las modalidades que existan.

Los simulacros se realizan el último viernes de cada fin de mes en jornadas Matutinas y Vespertinas, cumpliendo con la meta propuesta mensualmente.

Respecto a las **Capacitaciones de Prevención de riesgos** se trabajó coordinadamente con los compañeros de Secretaría de Riesgos, Municipios y Cuerpo de Bomberos, para brindar charlas a los docentes de las Instituciones Educativas de las Zonas Rurales y Urbanas de los cantones, de

igual manera se trabaja con los compañeros del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA donde se dio capacitación a los docentes del Distrito 13D02 con los siguientes temas:
Manipulación de extintores ante caso de emergencias.
Prevención del Dengue, Chicongunlla, Zika y enfermedades vectoriales
Lavado correcto de las manos y las buenas costumbres de la higiene.
El correcto desalojo de aguas estancadas y Mingas
Como elaborar un plan de emergencia
De igual manera se realizó los trámites pertinentes en el MSP para la fumigación de los predios de las Instituciones Educativas, al igual que corte de maleza con personal del municipio para el inicio del periodo lectivo 2024-2025.

En cuanto a los porcentajes de gestión de riesgo se ha atendido en los siguientes ámbitos:

GESTION DE RIESGO	**META**
Docentes capacitados	4.478
Estudiantes capacitados en Gestión de Riesgos, VIRTUALMENTE	93.313
Comité de Gestión de Riesgos conformados Fiscales, Fiscomisonales, Municipales y Particulares.	239
Planes de Reducción de Riesgos	184
Simulacros de evacuación mensuales durante el año	12

Se realizó levantamiento de información para el buen desempeño de las 15 cámaras de seguridad mismas que están instaladas en los exteriores de las Instituciones Educativas con el fin de brindar seguridad a las Instituciones Educativas.
Las Instituciones con cámaras son las siguientes:

PROVINCIA	CANTÓN	NOMBRE IE	TOTAL DE CAMARAS	TOTAL DE POSTES
MANABI	MANTA	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL BAHIA DE MANTA	2	2
MANABI	MANTA	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LA PRADERA	2	2
MANABI	MANTA	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MANTA	1	1
MANABI	MANTA	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL 4 DE NOVIEMBRE	1	1
MANABI	MANTA	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL TARQUI	1	1
MANABI	MANTA	FISCAL PEDRO BALDA CUCALON	1	1
MANABI	MANTA	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS POLIT ORTIZ	1	1
MANABI	MANTA	UNIDAD EDUCATIVA EMILIO BOWEN ROGGIERO	1	1
MANABI	MONTECRISTI	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL VEINTITRES DE OCTUBRE	2	2

MANABI	MANTA	COLEGIO DE BACHILLERATO FISCAL LUIS ARBOLEDA MARTINEZ	1	1
MANABI	JARAMIJO	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ANIBAL SAN ANDRES ROBLEDO	1	1
MANABI	MONTECRISTI	ANIBAL SAN ANDRES	1	1

Principales Hitos 2024

Implementación del Modelo de Gestión del Departamento de Consejería Estudiantil: En abril de 2023, se expidió el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2023-00010-A, que establece el "Modelo de Gestión de los Departamentos de Consejería Estudiantil". Este modelo orienta las funciones de los profesionales del DECE en las direcciones distritales y en las instituciones educativas, promoviendo un enfoque integral y multidisciplinario para el desarrollo de los estudiantes.

Evaluación de aspectos socioemocionales: Se implementó la evaluación de aspectos socioemocionales en todas las instituciones educativas del sistema nacional, utilizando herramientas como entrevistas y observaciones. Esta iniciativa busca identificar y atender las necesidades emocionales de los estudiantes.

Prevención de riesgos psicosociales: Se lanzó el Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales, con el objetivo de contribuir a la generación de entornos educativos seguros mediante la educación para el desarrollo humano integral y la prevención de riesgos psicosociales.

Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo: Se sensibilizó en protocolos de actuación en situaciones de violencia, para abordar esta problemática de manera efectiva.

Durante el año 2024, el Departamento Jurídico de la Dirección Distrital 13D02 enfrentó importantes desafíos operativos debido a la limitación de personal técnico y administrativo, lo cual condicionó el desarrollo de sus actividades dentro de los plazos establecidos. No obstante, a pesar de este contexto restrictivo, uno de los principales hitos alcanzados fue la atención prioritaria y oportuna de los requerimientos legales y trámites administrativos que se encontraban vencidos o represados en el Módulo de Gestión Administrativa Territorial (MOGAT).

A través de una planificación estratégica y la optimización de recursos humanos disponibles, se logró solventar más de un centenar de trámites que se mantenían en mora, muchos de ellos relacionados con procesos disciplinarios, certificaciones, contratos ocasionales y reclamos de derechos. Este avance significativo representa un esfuerzo sostenido en la depuración del sistema y en la garantía del debido proceso.

Adicionalmente, se fortaleció la coordinación interinstitucional con las áreas de Talento Humano, Administración Escolar y Financiera, permitiendo una respuesta más integral frente a los requerimientos de la comunidad educativa. Si bien la capacidad operativa se mantuvo limitada, el compromiso del equipo jurídico permitió evitar el incremento de trámites pendientes y asegurar el cumplimiento de obligaciones legales impostergables, destacando la resiliencia del departamento ante condiciones adversas.

Entre las actividades más relevantes del departamento administrativo tenemos:

BIENES INMUEBLES

- Solicitud de prescripción de valores por Impuesto predial y mejoras de las Unidades Educativas del cantón Manta.
- Constatación y verificación de Instrumentos médicos en los establecimientos educativos.
- Pago de tasas por Contribuciones y Mejoras de 80 Unidades Educativas del cantón MANTA.
- Pago de tasas por Contribuciones y Mejoras de 46 U.E del cantón MONTECRISTI.
- Pago de tasas por Contribuciones y Mejoras de 11 U.E del cantón JARAMIJO.
- Pago de tasas por Contribuciones Predial al Cuerpo de Bombero del Cantón JARAMIJJO.
- Pago de tasas por Contribuciones Predial al Cuerpo de Bombero del Cantón Manta.
- Pago de tasas por Permiso de Funcionamiento de 80 U.E al Cuerpo de Bombero del Cantón MANTA
- Pago de tasas por Permiso de Funcionamiento de 4 U.E al Cuerpo de Bombero del Cantón Jaramijo.

BIENES MUEBLES

- Registro en el Sistema ESBYE traspaso de bienes para la U.E Angelica Flores Zambrano
- Solicitud pago de CERTIFICADOS DE SOLVENCIAS de predios de 29 U.E pertenecientes al cantón Manta.
- Solicitud pago de CERTIFICADOS DE SOLVENCIAS de predios de 62 U.E pertenecientes al cantón Montecristi.
- Contratación de Seguro para los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la Dirección Distrital 13D02
- Registro en el Sistema ESBYE, ingreso equipos informáticos a la UE Naidelyn Mero
- Registro en el Sistema ESBYE, ingreso de bienes (comodato) SECAP a la U.E Luis Arboleda Martínez.
- Registro en el Sistema ESBYE, ingreso de bienes a la U.E Carlos Polix Ortiz.
- Registro en el Sistema ESBYE, ingreso de TABLET para Analista Distrital de Atención Ciudadana.
- Entrega de 152 tablets a docentes de Servicio Educativo y Educación Especializada.
- Registro de bienes inmuebles en el sistema ESBYE de U.E del cantón Montecristi.
- Entrega de materiales para la prevención y atención integral de riesgos psicosociales.
- Solicitud al Dpto. Financiero por Ajuste de egreso de bienes chatarrizados de la U.E FISCALES.
- Tramite de póliza de seguro vehicular del parque automotor de la Dirección Distrital 13D02.
- Tramite de póliza de seguro de bienes del Distrito y Unidades Educativas de la Dirección Distrital 13D02.
- Ajuste contable y deshabilitación de bienes por traspaso al servicio integrado de SEGURIDAD ECU 911
- Solicitud al Dpto. Jurídico sobre la regularización de Unidades Educativas sin escrituras.

- Solicitud al Dpto. Jurídico sobre la regularización de Unidades Educativas con cambio de denominación.
- Ingreso de bienes muebles en el sistema Esbye correspondientes al 2023 y 2024
- Solicitud al Dpto. de Administración Escolar, inspección cerramiento en mal estado de la bodega Abrahan Lincolm
- Verificación y Constatación de bienes muebles de años anteriores (CUR CONTABLES); solicitados por la Coordinación ZONA 4 para realizar el ajuste contable respectivo.

SERVICIOS BASICOS

- Descarga de facturas de EPAM - SRI
- Descargo de facturas CNEL (Energía Eléctrica)
- Descarga de facturas CNT
- Descargo de facturas HIDROJAR servicios básicos.
- Consultas a EPAM sobre facturas generadas de instituciones cerradas.
- Gestionar mensualmente los pagos desde Enero a Diceimbre del 2024 para el pago de servicios básicos: Energía Eléctrica, Agua Potable, Telecomunicaciones, Agua por tanquero a la zona rural de Unidades Educativas y del Distrito.
- Solucionar los inconvenientes reportados por las Instituciones educativas y en las Instalaciones del Distrito referente a los servicios básicos.

BIENES DE EXISTENCIAS

- Realización de ajustes contables de bienes de existencias.
- Realización de ajustes y realización de actas de Textos Escolares periodo 2024.
- Realización de ajustes y realización de actas de Kits de uniformes periodo 2024.

PROCESOS CONTRATACIÓN PUBLICA

- 05 PROCESOS DE ÍNFIMA CUANTÍA
  Combustible
  Repuestos Vehicular
  Material Titulación
  Repuestos para Equipos Informáticos.
  Mantenimiento de 2 vehículos.

- CATALOGO ELECTRÓNICO
  Contratación de material de aseo para Unidades Educativas.
  Contratación de material de impresión para las áreas administrativa de la Dirección Distrital.
  Contratación de servicio de Seguridad y vigilancia para Unidades Educativas de la Dirección Distrital 13D02 Jaramijó – Manta-Montecristi, Educación 2024.
  Contratación de servicio de Seguridad y vigilancia para instalaciones de la Dirección Distrital 13D02 y bodega 2024.
  Contratación de servicio de Aseo para Unidades Educativas de la Dirección Distrital 13D02 Jaramijó – Manta-Montecristi, Educación periodo 2024.

Contratación de servicio de Seguridad y vigilancia para 30 Unidades Educativas de la Dirección Distrital 13D02 Jaramijó – Manta-Montecristi, Educación periodo fiscal 2025 con plurianual.
Contratación de servicio de Seguridad y vigilancia para instalaciones de la Dirección Distrital 13D02 y bodega periodo fiscal 2025 con plurianual.

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
Contratación de fletes y maniobras para entrega de texto primera y segunda fase 2024 a Unidades Educativas.
Contratación de transporte Escolar para Unidades Educativas UEM. Guadalupe Larriva, UE. Jorge Jeremi Cantos y UEF. Dr. Daniel Acosta Rosales.

REGIMEN ESPECIAL
Contratación de seguros de bienes de Unidades Educativas y Distrito.

Se ejecutó lo planificado en el POA 2024 de la Dirección Distrital 13D02, así mismo atendiendo las necesidades de los servicios básicos de las 130 instituciones educativas, y realizando las visitas a los establecimientos para las constataciones de los bienes verificando su estado en cada institución.

A continuación, se detalla las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Psicopedagógico ejecutadas por la **Unidad de Apoyo a la Inclusión 1 UDAI**, en los meses de **Enero a diciembre del 2024**, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad o en situación de vulnerabilidad en las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación, con las que cuenta el **Distrito Educativo 13D02 Jaramijó-Manta-Montecristi.**

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

Desde el ingreso a las funciones asignadas de los profesionales de Unidad de Apoyo a la Inclusión, UDAI; perteneciente al Distrito 13D02 Jaramijó-Manta-Montecristi desde 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, se han atendido a un total de **estudiantes** con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) es un servicio educativo especializado y técnicamente implementado para la atención a los estudiantes con necesidades educativas específicas asociados o no a una Discapacidad con preferencia de atención a quienes se encuentra en situación o riesgo de exclusión a través de un servicio de calidad y calidez a nivel distrital favoreciendo el acceso, la permanencia, el aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo a través del seguimiento, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica; en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención (a distancia, semi-presencial, diurna, nocturna) y en todos los niveles del sistema educativo(inicial, básica y bachillerato de las instituciones fiscales, Fiscomisionales Municipales y Particulares) de la Dirección Distrital 13D02 Manta – Montecristi – Jaramijo.

- Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.
- Instituciones Educativas Especializadas (I.E.E).

- Aulas Hospitalarias y Domiciliaria.

ESTUDIANTES INCLUIDOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO CON DISCAPACIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS EN EL DISTRITO 13D02 EN TODOS LOS SOSTENIMIENTOS.

- Niños, niñas, adolescentes con discapacidad **1056** (Educación Ordinaria **831 -** Educación Especializada **225)**
- Niños, niñas, adolescentes con Necesidades Educativas Específicas no asociados a la discapacidad **1491.**
- Total de estudiantes con Discapacidad y Necesidades Educativas Específicas no asociados a la discapacidad incluidos en el sistema educativa **2547**.
- Proceso de valoración y evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas, potencialidades, recomendaciones, y seguimiento a **711** estudiantes remitidos a la UDAI. Elaboración de **711** informes de resultados de evaluaciones psicopedagógicas (internos y/o externos).
- Se realizaron **690** seguimiento a estudiantes con evaluaciones psicopedagógicas.
- Reuniones con padres de familia y/o representantes legales en un total de **810**, (modalidad presencial).
- Asesoría y acompañamiento a un total de **92** instituciones educativas ordinarias **01** institución educativa especializadas, en la elaboración de adaptaciones y alineación curriculares de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.
- Orientaciones individuales **83** con la participación de **532** profesionales entre docentes, autoridades institucionales, docentes pedagogos de apoyo. (Quiénes más participan) docentes con los siguientes temas, Adaptación curricular, Educación Inclusiva, se cuenta con evidencias de la asistencia y/o convocatoria.
- Asesoría a las / los docentes de los Programas que mantiene actualmente la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva.
- Acompañamiento y seguimiento a los **17** Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión en los procesos de inclusión educativa en las instituciones educativas ordinarias de acuerdo con los Lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.
- Seguimiento a los Programas de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, a un total de **02** docentes de aulas hospitalarias.

DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN

- Socialización y asesoría a **100** instituciones educativas, **1540** estudiantes y **888** docentes; en la elaboración de adaptaciones curriculares individuales, procedimientos metodológicos y estrategias específicas para la ejecución de actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de los estudiantes.
- Asesoría a **549** padres de familia y/o representantes legales sobre las técnicas y procedimientos para el desarrollo de la conducta adaptativa en casa para una atención educativa de **1540** estudiantes.
- Asistencia a **30** reuniones con las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI), con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, analizar y resolver problemas que se presentan en el desarrollo de las labores educativas, evaluar programas, actualizar conocimientos, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.
- Socialización y sensibilización con los miembros de la comunidad educativa **3500** (estudiantes), para fomentar una sociedad más inclusiva con los temas.
- Se realizaron **1540**, seguimientos individuales realizados a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociados y no asociados a una discapacidad.

DOCENTES DE AULA HOSPITALARIA

El Distrito Educativo 13D02 Jaramijó-Manta-Montecristi cuenta con 2 (dos) Aula Hospitalarias, mismas que se encuentran ubicadas en los **Hospitales General Rafael Rodríguez Zambrano y General IESS Manta**.

- Socialización y asesoría a **530** instituciones educativas, **1115** estudiantes y **521** docentes; en la elaboración de adaptaciones curriculares individuales, procedimientos metodológicos y estrategias específicas para la ejecución de actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de los estudiantes.
- Asesoría a **1252** padres de familia y/o representantes legales sobre las técnicas y procedimientos para el desarrollo de la conducta adaptativa en casa para una atención educativa de **1115** estudiantes.
- Asistencia a **47** reuniones con las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI), con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, analizar y resolver problemas que se presentan en el desarrollo de las labores educativas, evaluar

programas, actualizar conocimientos, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.

- Elaboración de **52** informes de atención educativa por parte de las **2** Docentes de Aula Hospitalaria.
- Asistencia a **24** reuniones con los responsables de los Hospitales, con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, analizar y resolver problemas que se presentan en el desarrollo de las labores educativas, evaluar programas, actualizar conocimientos, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.
- Asistencia a **22** reuniones convocadas por niveles: distrital, zonal y central, analizar y resolver problemas que se presentan en el desarrollo de las labores educativas, evaluar programas, actualizar conocimientos, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.
- Apoyo en el diseño y la aplicación de materiales adaptados para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociados y no asociados a la discapacidad, de un total de **34**.

- *Contratación del Servicio de Aseo y Limpieza a 55 Instituciones Educativas del Distrito*
- *Contratación del servicio de Seguridad y Vigilancia a 61 Instituciones educativas del Distrito*
- *Contratación del Servicio de Transporte Escolara 3 Instituciones Educativas del Distrito*
- *Entrega de textos escolares a 133 instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y Municipal.*
- *Entrega de Uniformes escolares a las instituciones educativas Fiscales.*
- *Entrega de alimentación escolar de 63228 raciones mensuales, a 128 IE fiscales y 5 IE fiscomisionales.*
- Se realizó levantamiento de información para el buen desempeño de las 15 cámaras de seguridad mismas que están instaladas en los exteriores de las Instituciones Educativas conectadas al ECU 911, con el fin de brindar seguridad a las Instituciones Educativas.
- Capacitación de Manipulación de extintores ante caso de emergencias.

- Capacitación de Prevención del Dengue, Chicongunlla, Zika y enfermedades vectoriales
- Capacitación Lavado correcto de las manos y las buenas costumbres de la higiene.
- Capacitación de El correcto desalojo de aguas estancadas y Mingas
- Capacitación de Como elaborar un plan de emergencia.

❖ ***"Asequibilidad".*** *Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.*

- *Promoción de los recursos educativos digitales (Mundo de Eugenia)*
- *Actualización de la agenda institucional a nivel distrital.*
- *Campaña de buen uso de los recursos tecnológicos en especial el correo institucional y seguridad (spam, pishing, etc.) así mismo del uso de las líneas gráficas vigentes para documentos oficiales (certificados, oficios, presentaciones).*
- *Soporte y apoyo para las reuniones virtuales y presenciales requeridos por los asesores educativos y por funcionarios del distrito (DECE, UDAI, ASRE, etc.)*
- *Seguimiento de trámites pendientes dentro del Sistema de Gestión Documental – Quipux*
- *Apoyo y gestión de eventos varios, en especial los organizados por las Dirección Nacional de Tecnología para la Educación (Escuela que me Inspiran)*

❖ ***"Accesibilidad".*** *No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.*

- *Gestión de accesibilidad del servicio de internet para todas las instituciones educativas*
- *Gestionar la reparación y reactivación de los servicios de internet cuando están caídos.*
- *Soporte a directivos, docentes, estudiantes y padres de familia para acceso a sus cuentas institucionales.*
- *Adecuación de sedes para procesos de evaluaciones (clases demostrativas, ser estudiantes, sesnecyt, etc.) y elecciones electorales.*
- *Revisión y recepción de equipos tecnológicos donados. (Senplades, Banco Solidarios, CNT)*
- *Coordinación con pasantes de la ULEAM mantenimiento físico y lógico de equipos tecnológicos en los laboratorios de computación de las instituciones educativas.*

Presupuesto

Las Actividades realizadas por la Dirección Distrital en cuanto a la ejecución del presupuesto durante el periodo correspondiente entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, estuvieron enmarcadas dentro de la misión de planificar, coordinar y gestionar el manejo de recursos administrativos y financieros, se aplicaron las políticas y normativas establecidas en la ley referentes a la gestión administrativa financiera.

- Se cumplió de manera eficaz y eficiente con la ejecución del saldo del presupuesto del distrito priorizando las necesidades institucionales, garantizándose la programación, evaluación y liquidación del mismo.
- Así mismo se dio cumplimiento a todas las solicitudes de informes de la gestión administrativa, financiera, tecnológicas y de recursos humanos del distrito.
- Dentro de la ejecución del presupuesto institucional 2024 se destaca la asignación de recursos para la cancelación de remuneraciones de noviembre y diciembre de 2024, la décima tercera remuneración, así como las indemnizaciones por jubilación en efectivo.
- Se canceló los servicios básicos, servicios de guardianía y de aseo y limpieza de las Unidades Educativas y dirección Distrital.
- Dentro de los pagos realizados en diciembre de 2024, quedaron como CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES 20 curs de pagos correspondientes a proveedores de aseo y limpieza y seguridad, mismos que se procederá a la reclasificación para pagos a partir de 10 de enero de 2024, siempre y cuando se cumpla con los requisitos necesarios.
- Se plantearon 86 certificaciones presupuestarias, 28 reprogramaciones financiera, 114 reformas web de ingreso de

personal, declarar vacante, finalizar contratos, ingreso de pasivos, etc.

- Se realizó el cierre del ejercicio fiscal 2024 con sus respectivos asientos de ajustes y apertura del 2025, iniciando con un presupuesto prorrogado por ser año electoral, mismo que asciende al valor de $57´139.607,10 el mismo que por las deferentes modificaciones finaliza el 2024 con un codificado distribuidos de la siguiente manera:

PRESUPUESTO CODIFICADO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	GRUPO	FUENTE	VALOR
1	11	51	1	3029469,66
55	2	51	1	1038048,58
55	4	51	1	115164,42
56	1	51	1	38057082,1
57	1	51	1	11422324,3
58	1	51	1	258077,75
58	2	51	1	358474,23
1	2	53	1	124425,13
55	1	53	1	31,06
55	3	53	1	51011,17
56	2	53	1	158870,3
57	2	53	1	2616811,78
59	7	53	1	138629,17
59	9	53	1	6704
59	12	53	1	12772,62
59	15	53	1	1373,33
60	1	53	1	15144
1	2	57	1	505255,36
1	5	57	1	5964,3
1	5	58	1	102026,89
1	1	71	202	502680
1	1	71	301	920400
1	2	71	202	77437,5
1	2	71	301	84370
1	3	71	202	153303
1	11	99	1	159333,35
55	2	99	1	10516,94
56	1	99	1	54817,69
57	1	99	1	206943,55

		SUMAN		60´187431,10

De esta asignación se logró ejecutar hasta el 31 de diciembre de 2024 el valor de $59´879.830,10, lo que equivale al 99,49 % de la siguiente manera:

EJECUCION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 POR GRUPOS DE GASTOS

PROGRAMA	ACTIVIDAD	GRUPO	FUENTE	VALOR
1	11	51	1	3022948,31
55	2	51	1	1037643,31
55	4	51	1	115161,86
56	1	51	1	38046523,4
57	1	51	1	11418448,4
58	1	51	1	256558,34
58	2	51	1	358472,58
1	2	53	1	117556,27
55	1	53	1	0
55	3	53	1	51011,17
56	2	53	1	151920,99
57	2	53	1	2542183,97
59	7	53	1	48837,64
59	9	53	1	6704
59	12	53	1	9450
59	15	53	1	1373,33
60	1	53	1	8484
1	2	57	1	500255,36
1	5	57	1	1986,55
1	5	58	1	102026,76
1	1	71	202	502680
1	1	71	301	920400
1	2	71	202	77437,5
1	2	71	301	84370
1	3	71	202	153303
1	11	99	1	94239,3
55	2	99	1	6562,86
56	1	99	1	52635,73
57	1	99	1	190655,37
				59´879.830,1

Los gastos en los cuales se ha incurrido en el año 2024 corresponden al pago de remuneraciones de enero a diciembre 2024, servicios básicos de diciembre 2023

a noviembre 2024 y deudas del año 2023 en el grupo de gastos 99, indemnizaciones por jubilaciones, servicios de seguridad y vigilancia de las oficinas de la dirección distrital, bodega y unidades educativas, servicio de aseo y limpieza de las oficinas de la dirección distrital, bodegas y unidades educativas, se contrato el servicio de transporte escolar a partir de noviembre de 2024, el servicio de fletes y maniobras para la distribución de los recursos educativos.

Quedaron pagos pendientes como, mantenimiento de vehículos, combustibles, póliza de fidelidad, debido al retraso en la entrega de documentos de sustento para dichos pagos.

- **EJECUCION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DE INGRESOS**

Durante el ejercicio fiscal 2024, se recaudó por concepto de valores que fueron depositados en el mes de diciembre de 2023 dentro del rubro de OTROS INGRESOS el valor de $12.432,66; así como por concepto de arriendo de bares escolares el valor de $69.693,95, valores que no fueron utilizados en el mantenimiento de los espacios destinados a bares.

Desafíos para la gestión 2025

Para el año 2025 se ha establecido como objetivos y metas:

- -Ejecución del 100 % del presupuesto.
- -Dar cumplimiento a las Directrices emanadas de planta central y coordinación zonal en lo referente a los procesos de nóminas.
- -Optimizar el recurso económico, humano, tecnológico, material con el fin de satisfacer las necesidades del distrito y las unidades educativas.
- -Hacer las gestiones respectivas para asegurar todos los bienes institucionales.
- -hacer una revisión y análisis de los valores que se pagan por servicios básicos ya que han incrementado de las instituciones educativas.
- -Abastecer con eficiencia y calidad a las instituciones educativas de servicios de aseo, seguridad, y materiales de aseo, oficina, eléctricos, gasfitería etc.

- -Recaudación eficiente de los ingresos por bares escolares para inversión en mejoras de las instituciones educativas referente a infraestructura.

- Fortalecer la educación Especializada e Inclusiva y así garantizar el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Disminuir la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la Discapacidad, que se encuentran al margen de la educación. Garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el sistema educativo a todos los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, internación y reposo medico prolongado, recibiendo atención educativa en forma colectiva o personalizada, integral y de calidad.
- Querer potencializar y fortalecer nuestra única Unidad de Educación Especializada ANGELICA FLORES ZAMBRANO, que se le brinde mayor importancia e interés por parte de esta dirección distrital.

- -Cumplimiento puntual con todas las obligaciones presupuestarias para actuar conforme las normas legales vigentes y evitar ser sancionados por los organismos de control.
- -Capacitación continua del personal humano para actualización de conocimientos y estar a la vanguardia de los avances y conocimientos de las leyes de contratación, contables, tributarias entre otras.
- -Cumplir con las metas trazadas a corto y mediano plazo lo que incidirá positivamente en la gestión de la unidad administrativa financiera.

- **5.1.-Alta demanda y escaso personal DECE.**
- **Problema:** Hay pocos profesionales DECE en relación con la cantidad de estudiantes que requieren atención.
- **Consecuencia:** Sobrecarga laboral, limitando la posibilidad de intervenciones individuales o de seguimiento adecuado.
- **5.2.- Limitada articulación con otras entidades**
- **Problema:** Escasa coordinación con instituciones de salud, protección de derechos y justicia. (debido a la falta de profesionales y a la no recepción de casos)

- **Consecuencia:** Lentitud en la derivación y atención de casos críticos.
- **5.3.- Infraestructura y privacidad**
- **Problema:** Muchas instituciones no cuentan con espacios adecuados y privados para el DECE.
- **Consecuencia:** Afectación de la confidencialidad y efectividad del acompañamiento.
- **5.4. Estigmatización y falta de cultura de salud mental**
- Problema: Persisten estigmas en torno a la atención psicológica dentro de la comunidad educativa.
- Consecuencia: Estudiantes, padres o docentes pueden resistirse a recibir o promover la atención DECE o derivaciones para la atención psicológica.
- -Ejecución del 100 % del presupuesto.
- -Dar cumplimiento a las Directrices emanadas de planta central y coordinación zonal en lo referente a los procesos de nóminas.
- -Optimizar el recurso económico, humano, tecnológico, material con el fin de satisfacer las necesidades del distrito y las unidades educativas.
- -Hacer las gestiones respectivas para asegurar todos los bienes institucionales.
- -hacer una revisión y análisis de los valores que se pagan por servicios básicos ya que han incrementado de las instituciones educativas.
- -Abastecer con eficiencia y calidad a las instituciones educativas de servicios de aseo, seguridad, y materiales de aseo, oficina, eléctricos, gasfitería etc.
- -Recaudación eficiente de los ingresos por bares escolares para inversión en mejoras de las instituciones educativas referente a infraestructura.
- -Cumplimiento puntual con todas las obligaciones presupuestarias para actuar conforme las normas legales vigentes y evitar ser sancionados por los organismos de control.
- -Capacitación continua del personal humano para actualización de conocimientos y estar a la vanguardia de los avances y conocimientos de las leyes de contratación, contables, tributarias entre otras.
- -Cumplir con las metas trazadas a corto y mediano plazo lo que incidirá positivamente en la gestión de la unidad administrativa financiera.

- Fortalecer la educación Especializada e Inclusiva y así garantizar el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Disminuir la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la Discapacidad, que se encuentran al margen de la educación. Garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el sistema educativo a todos los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, internación y reposo medico prolongado, recibiendo atención educativa en forma colectiva o personalizada, integral y de calidad.
- Querer potencializar y fortalecer nuestra única Unidad de Educación Especializada ANGELICA FLORES ZAMBRANO, que se le brinde mayor importancia e interés por parte de esta dirección distrital.

Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

En Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-13D02-2024-1542-M, de fecha 25 de noviembre del 2024, se recibe delegación de funciones como jefe (E) del Departamento Jurídico, cabe indicar que se toma la designación con un alto índice de trámites vencidos, que correspondían a Jurídicos antecesores.

Las actividades realizadas donde se ha brindado asesoría legal y representación en asuntos legales que se detallan a continuación

Informe Técnico de Ampliación de Oferta de Instituciones Educativas	2
Informe de bien inmueble por concepto de proceso de escrituras	1
Informe de Viabilidad por concepto de donación de terreno	1
Informe Técnico de criterio Jurídico sobre procedencia de pago por jubilación.	1
Resolución de Amonestación a Directivos Institucionales por desactivación de estudiantes.	5
Encuesta de clima laboral	1
Sumarios administrativos con sus respectivas resoluciones	2
Audiencias en los tribunales y Juzgados	8
Contestación defensoría de Pueblo, Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia y comparecencia	2

Abordaje a Denuncias de abuso de autoridad	4
bordaje a Denuncias por presuntas situaciones de violencia de tipología física, psicológica, sexual, negligencia en sus distintas modalidades.	366
Asesorías Jurídicas a los docentes con directivos de varias instituciones educativas Fiscales y particulares.	43
Atención de denuncias varias instituciones educativas fiscales mediante Sistema Quipux	731
Socialización de Normativas Vigentes a Directivos y DECE de las Instituciones Educativas Fiscales y Particulares.	2

GRAFICACIÒN DE SENTENCIAS

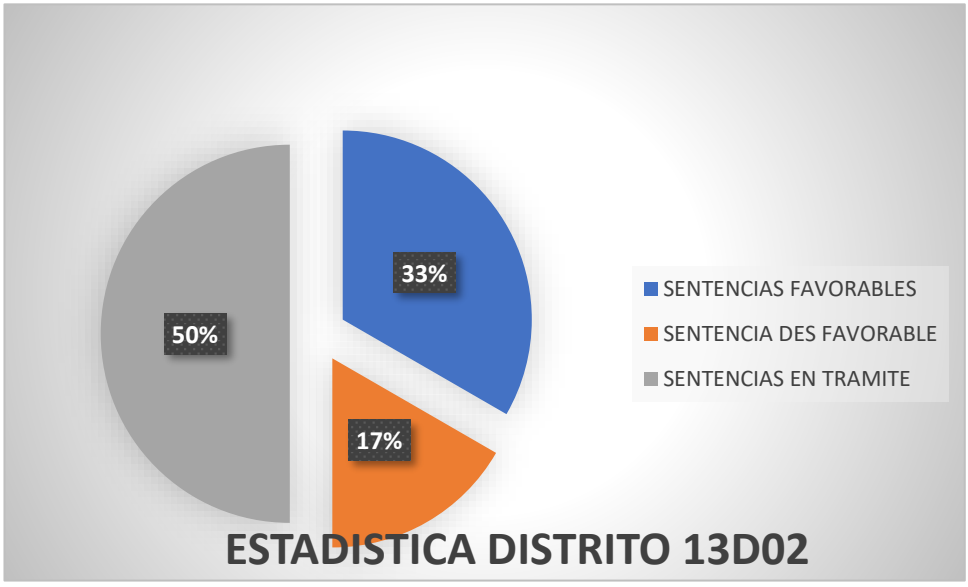

NUMERO DE JUICIO	ESTADO DE SENTENCIA	ESTADO ACTUAL	UNIDAD JUDICIAL
13U05-2024-02739	SENTENCIA FAVORABLE		MULTICOMPETENTE
13284-2024-17813	SENTENCIA FAVORABLE		PENAL
13284-2024-42357	DES FAVORABLE	APELACIÒN	PENAL
13354-2024-0074	EN TRAMITE		LABORAL
13337-2024-02309	EN TRAMITE		CIVIL
13284-2024-10794	EN TRAMITE		PENAL

Matriz: UNIDADES DISTRITALES DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI).

Total	3	17	2	

	UDAI	DOCENTES DE APOYO A LA INCLUSION (DAI)	AULAS HOSPITALARIAS
NÚMERO DE PROFESIONALES	4	17	2
NÚMERO DE ATENCIONES DEL 2024	711	1540	1115

Matriz: INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALIZADAS (I.E.E)

Distrito	AMIE	Institución Educativa Especializada de sostenimiento Fiscal	Educación General Básica SI/NO	Bachillerato SI/NO	Regularizada SI/NO	Total de estudiantes incluidos
13D02	**13H02167**	1	SI	SI	SI	225

Matriz: AULAS HOSPITALARIAS

Distrito 13D02	**Nro. Estudiantes atendidos**	**Nro. Reuniones con el profesional de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI**	**Nro. Reuniones convocadas por niveles: distrital, zonal y central**	**Nro. Material didáctico elaborado**	**Tipo de Asistencia Presencial**
Hospital Rafael Rodríguez Zambrano	732	24	3	18	12
Hospital General IESS - Manta	383	23	19	16	12
Total	1115	47	22	34	24

Matriz: DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN

DISTRITO 13D02	**NRO. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS.**	**NRO. DE ESTUDIANTES ATENDIDOS.**	**NRO. DE DOCENTES ASESORADOS Y SOCIALIZADOS**	**NRO. REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA/REPRESENTANTES LEGALES**	**NRO. DE ESTUDIANTES SENSIBILIZADOS**
Total	100	1540	888	549	3500

Matriz: ESTUDIANTES INCLUIDOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO CON DISCAPACIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS EN EL DISTRITO 13D02

INTELECTUAL	FISICA	AUDITIVA	VISUAL	PSICOSOCIAL	PSICOLÓGICA	MENTAL	LENGUAJE	ESPECTRO AUTISTA/ASPERGER	TOTAL DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE (DISLEXIA, DISCALCULIA, DISGRAFÍA)	TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO (TRASTONO POR DEFICIT DE ATENCIÓN).	SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (ENFERMEDAD CATASTRÓFICA, VICTIMAS DE VIOLENCIA, MENORES INFRACTORES, MOVILIDAD HUMANO,	DOTACIÓN SUPERIOR	OTROS	TOTAL DE ESTUDIANTES CON NEE NO ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD	TOTAL DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD
189	236	41	34	120	13	11	23	164	831	768	136	270	9	308	1491	**2322**

Educación Ordinaria	
Total de estudiantes en Educación Ordinaria	**2322**

Educación Especializada	
Total de estudiantes Educación Especializada	**225**

- **Matriz: EVALUACIONES E INFORMES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADAS Y ENTREGADAS**

No. Informes Psicopedagógicos entregados a:	Total, de informes entregados
Institución educativa/ DECE/ Padre, madre o representante	
711	711

Matriz : ACOMPAÑAMIENTOS Y SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS

N.º de Seguimiento y acompañamiento de estudiantes de Instituciones Educativas con evaluación psicopedagógica.
690

Cuadro 8: PROCESO DE TITULACIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADOS A UNA DISCAPACIDAD.

NÚMERO	DETALLES	TOTAL DE ESTUDIANTES TITULADOS 2024 - 2025
1	Levantamiento de información de población estudiantes con discapacidad Proceso Titulación 2024 – 2025 Ciclo Costa – Galápagos.	102

FUNCIONARIOS	Nº FUNCIONARIOS
PERSONAL DOCENTE (LOEI)	3472
PERSONAL ADMINISTRATIVO (LOSEP)	141
PERSONAL DE SERVICIO (CÓDIGO DE TRABAJO)	67
TOTAL	**3684**

No.	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Nombramientos Provisionales – EDUCA EMPLEO entre los meses de enero a noviembre.	15 Docentes
2	Contratos en el mes de enero a noviembre.	75 Docentes
3	Ingreso al Magisterio 11 docentes	11 Docentes
4	Se procedió realizar matrices de diferentes procesos LOSEP, firmas electrónicas, etc.	60 Matrices
5	Se procedió a realizar Acciones de Personal al Sistema de Gestión Docentes KRUGER a ganadores de Educa Empleo e Ingreso al Magisterio	98 Docentes
6	Se procedió a realizar Licencias y permisos de enfermedad de docentes y personal administrativo bajo régimen LOSEP y CÓDIGO DE TRABAJO.	1350 Licencias
7	Se procedió a realizar Certificados de no estar inmerso en sumario y de no haber sido sancionado para personal bajo régimen LOEI y LOSEP.	200 Certificados
8	Se procedió a realizar Ingreso de docente, administrativo del SIITH.	98 ingresos
9	Se procedió a realizar proceso de Jubilación de docentes en el mes de enero (1), mayo (1), agosto (1), septiembre (1), diciembre (3).	7 Jubilados
10	Se procedió a realizar proceso de Jubilación de Código de Trabajo en el mes de enero (1), febrero (1), marzo (2), junio (1), julio (1).	6 Jubilado

11	Se procedió a realizar proceso de Jubilación personal LOSEP en el mes de octubre.	1 Jubilado
12	Se procedió a realizar informes (varios).	78 Informes
13	Se realizó el proceso de treinta y cinco renuncias.	35 Renuncias
14	Se realizó 0 procesos de Sumarios Administrativos.	0 Sumarios Administrativos
15	Se procedió a realizar proceso de jubilación de 18 expedientes para bonos del estado mes de abril.	18 Expedientes
16	Se procedió a realizar proceso de jubilación de 13 expedientes para bonos del estado mes de octubre del 2024.	13 Expedientes
17	Se procedió a realizar proceso de jubilación de 02 expedientes para bonos del estado mes de noviembre del 2024.	02 Expedientes

BASE ESTADÍSTICA DE CASOS	
CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL	TOTAL 82
CASOS DE VIOLENCIA FISICA	TOTAL 71
CASOS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA	TOTAL 40
CASOS DE VIOLENCIA NEGLIGENCIA	TOTAL 36
CASOS DE ACOSO ESCOLAR	TOTAL 8
CASOS DE EMBARAZOS	TOTAL 79

4.

GRAFICO DEL APLICATIVO MOGAC Y QUIPUX DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024 DE ATENCIÓN CIUDADANA.

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCION CIUDADANA	173	173	3	2	150%	100%
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	ATENCION CIUDADANA	455	455	1	1	100%	99.44%
CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	ATENCION CIUDADANA	380	380	3	1	300%	100%

CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	ATENCION CIUDADANA	920	920	1	1	100%	100%
LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ATENCION CIUDADANA	4	4	1	1	150%	100%
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	ATENCION CIUDADANA	410	410	3	3	300%	99.5%
INSCRIPCIONES A DISTANCIA VIRTUAL 3 EN 1	ATENCION CIUDADANA	178	178	1	1	300%	100%
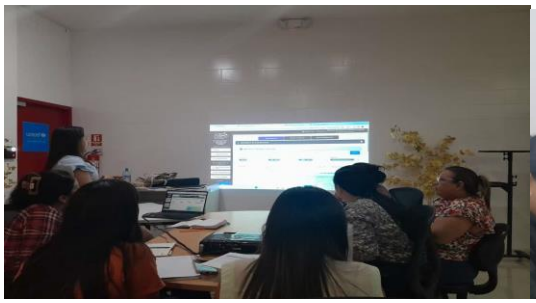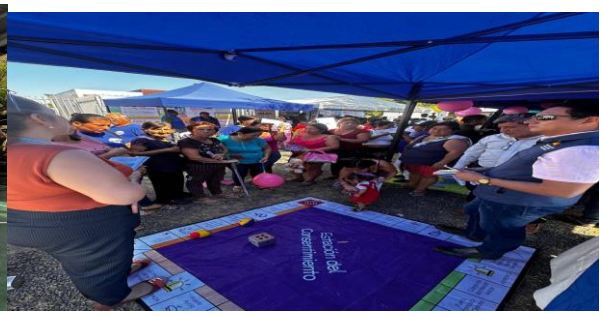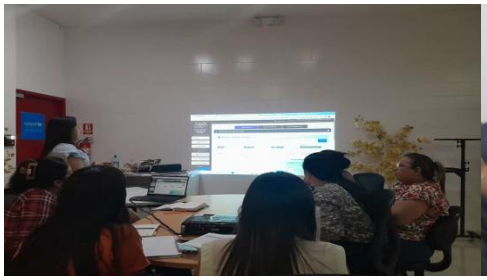
Ilustraciones de la Modalidad a Distancia que se ofertó a 178 personas en Atención Ciudadana del Distrito 13D02.